

jueves 12 de diciembre de 2024

## Acto de clausura del año académico ESPAM 2024

En el día de ayer, 11 de diciembre, se celebró el primer Acto de Clausura del Año Académico ESPAM 2024, con la presencia del Alcalde de la ciudad, Francisco de la Torre Prados y el Concejal del Área de Seguridad y Presidente del Consejo de Administración de la ESPAM, Avelino de Barrionuevo Gener.

En el acto académico se hizo balance del trabajo realizado durante el año, mostrando algunas de las actividades formativas más especializadas, ya que se realizaron 80, con más 1300 horas de formación impartidas y más de 2100 personas formadas, incluidas profesionales de las seguridad, trabajadoras y ciudadanía.

Destacar la formación de actualización para la Policía Local de más 650 agentes y mandos, así como curso de ingreso para 45 bomberos, 14 nuevos jefes de dotación y la formación para la reclasificación de más de 200 bomberos, entre otras muchas.

### Reconocimiento a personas trabajadoras de la Escuela, ya jubiladas:

Se reconocieron a las personas de anteriores equipos directivos de la Escuela, haciéndoles entrega de placa conmemorativa con el agradecimiento de la ESPAM, en concreto a los directores José Fernando Cerezo García-Verdugo, Pascual Sánchez Bayton Gutiérrez; al Jefe de Estudios José Antonio Martín Santos y Pedro Gutiérrez Martínez; al Oficial Técnico de Bomberos Francisco Saldaña Pérez y Sargento de Bomberos José Pedro Rodríguez Morales y a los miembros de la Escuela Salvador Serralvo Alarcón, Concepción Pérez Ortega, Francisco Narvárez Jiménez; todos ellos ya jubilados.

Igualmente se hizo entrega de la primera edición de reconocimientos anuales ESPAM, en las siguientes categorías:

### Reconocimiento a entidades públicas o privadas que contribuyen o colaboran en la formación de la seguridad pública:

- A la Jefatura de Policía Local de Málaga por favorecer, en la ESPAM, la formación de actualización, en distintas materias, de más de 600 agentes y mandos en el periodo febrero a junio y octubre de este año, por el esfuerzo organizativo y de coordinación de medios y personas que ello implica.
- A la Junta Municipal de distrito 3, de Ciudad Jardín, por favorecer la divulgación y formación de más de 450 ciudadanos y ciudadanas del citado distrito, en diversas materias de prevención, organizadas por la ESPAM.
- Al Grupo de profesionales de la medicina de EXPAUMI, Asociación de Ex Pacientes de Medicina Intensiva del Hospital Clínico Universitario, por su labor formativa en toda la ciudad de Málaga acerca de la RCP y el uso de desfibriladores dentro del programa "Málaga ciudad cardio protegida".



### **Reconocimiento a entidades públicas o privadas que facilitan recursos y medios, que permiten la labor formativa de la ESPAM.**

- Al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Málaga, por la puesta a disposición de la ESPAM de todos los medios propios necesarios, para la realización de los cursos de ingreso a bomberos y capacitación de jefes de dotación, significando la importante labor de coordinación para que no se vieran afectadas las emergencias que se producían.
- A la Agrupación de Voluntariado de Protección Civil del Ayuntamiento de Málaga, por su labor de colaboración en la realización del programa de divulgación a la ciudadanía celebrada en el distrito de ciudad jardín.

### **Reconocimiento a instituciones públicas y privadas por su labor de investigación en materia de seguridad pública.**

- Al Grupo EDANYA de la Universidad de Málaga, por sus trabajos de investigación numéricas sobre fluidos geofísicos y modelos hidrodinámicos, desarrollando un software de simulación de tsunamis, con el objetivo de dar respuesta temprana y humanitaria ante cualquier tsunami que ocurra en cualquier parte del mundo. Un modelo implantado en numerosos países en sus sistemas de vigilancia temprana, que permiten salvar miles de vidas.

### **Reconocimiento a instituciones públicas y privadas por su labor social en el ámbito de la seguridad pública:**

- A la Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar por su labor, a nivel nacional, para desarrollar en menores y adolescentes, un comportamiento preventivo en el entorno educativo y promover técnicas con las que enfrentarse al acoso escolar y al ciberacoso, trabajando conjuntamente con la infancia, sus familias, el personal docente y el centro escolar.
- Al Centro de Transfusión, Tejidos y Células de Málaga, por su labor de salud pública universal posibilitando las actuaciones médicas necesarias para el mantenimiento de la vida de las personas.

Por último, la Escuela de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Málaga hizo entrega de reconocimiento y agradecimiento a 15 personalidades de la judicatura (magistrados, magistradas) y fiscalía, por toda su etapa como docentes del Área de Enseñanza Jurídica de la ESPAM, formando a un incontable número de policías y, actualmente también bomberos, desde el origen de la Escuela.

Esta formación acerca del mundo del derecho, tanto penal como civil y administrativo, es esencial en los servicios de seguridad y emergencias para poder desarrollar correctamente sus funciones. Sin este asesoramiento jurídico, los profesionales no podrían colaborar en el mantenimiento de nuestro estado de derecho.

Por ello, es esencial para la escuela, como centro de formación de profesionales de la seguridad pública, poder contar con los mejores docentes para el área de conocimiento jurídico. Labor docente que implica una tarea previa de dedicación muy importante, además de sus cometidos profesionales y que denota su vocación, dedicación y compromiso con nuestra escuela.

El acto fue clausurado por el Alcalde de la ciudad, Francisco de la Torre Prados.



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen